



Expediente: 379/22  
Carátula: SERRANO LILIANA DEL VALLE C/ ORTIZ SANTIAGO RODRIGO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 05/05/2023 - 04:56

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
90000000000 - ORTIZ, SANTIAGO RODRIGO-DEMANDADO  
20217998418 - SERRANO, LILIANA DEL VALLE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 379/22



H20443413602

JUICIO:SERRANO LILIANA DEL VALLE c/ ORTIZ SANTIAGO RODRIGO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 379/22.-

CONCEPCION,04 de mayo de 2023.-

I.- Tengase presente lo manifestado.- II.-Líbrese nueva Cédula de notificación conforme lo solicita, debiendo ser diligenciada a Juzgado de Paz de Santa Cruz adjuntado bono de movilidad acompañado.-FRM.-

Actuación firmada en fecha 04/05/2023

Certificado digital:  
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.